

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 13 de octubre de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO Nº 12541__ /

Constitución Política de la República
El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). VALERIA STEPHANY ROJAS RIVERA, Rut [REDACTED], Grado 11, Planta - Técnica, 2 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días martes 11 de octubre y miércoles 12 de octubre de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 11, Planta ha hecho efectivo 3.5 días de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 0.5 día de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
Secretaría Municipal



[Signature]
Karina A. Aguirre Cerda
Alcalde

***Impreso por: marianela rubina Muñoz-13/10/2016-16:22:34



C635CDFEE495B58DFA614F2F051FBE92